

**ESTE AVISO DESCRIBE COMO INFORMACION MÉDICA SOBRE USTED ES USADA Y DIVULGADA Y COMO USTED PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACION. POR FAVOR REPASELA CUIDADOSAMENTE.**

Aviso de Información Sobre Prácticas de Salud

**Introducción**

En **SDMI**, nosotros estamos cometidos a tratar y usar su información de salud protegida sobre usted responsablemente. Este aviso de Prácticas de Información de Salud describe la información personal que obtenemos, y como y cuando usamos o divulgamos la información. También describe sus derechos como son relacionados a su información de salud protegida. Este aviso es efectivo **01/01/03**, y aplica a toda la información de salud protegida como esta definida por regulaciones federales.

**Entendiendo su Archivo Medico/Información**

Cada vez que visite a **SDMI**, un archivo de su visita es creado. Típicamente, este archivo contiene sus síntomas, reexaminación y resultados de pruebas, diagnóstico, tratamientos y un plan para su cuidado futuro o tratamiento. Esta información, típicamente referida como su archivo médico, facilita:

- \* Base para planear su cuidado y tratamiento,
- \* Manera de comunicarse con los profesionales de salud que contribuyen a su cuidado,
- \* Un documento legal describiendo el cuidado que recibió,
- \* La manera que usted o tercera persona puede verificar que los servicios cobrados fueron actualmente proveídos,
- \* Un instrumento en educar profesionales sanitarios,
- \* Una fuente de información para investigaciones médicas,
- \* Una fuente de información para salud pública, oficiales encargados con mejorar la salud del estado y nación,
- \* Una fuente de información para planear y mercadotecnia, y
- \* Un instrumento con el cual podemos asesar y continuamente trabajar para mejorar el cuidado que proveemos y los resultados que logramos.

Entendiendo que esta en su archivo y como es usada su información de salud es usada para ayudarle a que:

- \* Se asegure su exactitud,
- \* Mejor entender quien, que, y cuando, donde y porque otros talvez tengan acceso a su archivo médico, y
- \* Hacer decisiones mas informadas cuando autorice divulgar a otros.

**Sus Derechos de Información de Salud**

Aunque su archivo medico es la propiedad física de **SDMI**, la información pertenece a usted. Usted tiene el derecho a:

- \* Obtener una copia en papel de este informe de prácticas sobre su información cuando usted lo solicite,
- \* Corregir su archivo medico como es proveído en 45 CFR 164.528
- \* Examinar y hacer copia de su archivo medico como es proveído en 45 CFR 164.528,
- \* Obtener una lista de las divulgaciones de su información de salud como es proveído en 45 CFR 164.528
- \* Pedir comunicación de su información médica de manera alternativa o lugar alternativo,
- \* Pedir restricciones en ciertos usos y divulgaciones de su información como proveído por 45 CFR 164.422 y
- \* Revocar su autorización al uso y divulgación de información excepto al extenso que la acción ya ha sido tomada.

**Nuestras Responsabilidades**

**SDMI** es requerido que:

- \* Mantenga la privacidad de su información médica,
- \* Proveerle a usted una noticia de sus deberes legales y prácticas de privacidad con respeto a la información que nosotros colectamos y mantenemos de usted,
- \* Acatar con los términos de este informe,
- \* Notificarle si no es posible quedar en acuerdo con algún requisito de restricción,
- \* Complacer requisitos razonables que usted talvez tenga para comunicarse sobre su información de salud de manera alternativa o lugares alternativos.

Nosotros reservamos el derecho de cambiar nuestras prácticas y política con respeto a la privacidad de su información medica que nosotros tenemos sobre usted como alguna otra información que nosotros recibamos en el futuro. Si cambiarían nuestras practicas de información, nosotros pondríamos una copia del informe revisada en el vestíbulo de cada oficina de cada negocio de nosotros. El informe contiene en la primera página la fecha de vigencia. Nosotros no usaremos ni divulgaremos su información de salud sin su autorización, excepto como se describe en este informe. Nosotros también descontinuaremos usar o divulgar su información médica después de haber recibido revocación por escrito según de acuerdo a los procedimientos incluidos en la autorización.

Para más Información o Para Reportar Un Problema

Si tiene preguntas y desea información adicional, usted puede comunicarse con el Agente de Practicas de Privacidad, Sanaa Makram o Agente de Seguridad, Don Shackley, al (702) 732-6000.

Todas las quejas tienen que ser sometidas por escrito a Sanaa Makram, c/o SDMI, 2950 S Maryland Pkwy, Las Vegas NV 89109. Si usted cree que sus derechos de privacidad o seguridad han sido violadas, usted puede presentar una queja con el Agente de Privacidad/Seguridad de SDMI o con la Oficina de Derechos Civiles, Department of Health and Human Services, 90 7th Street, San Francisco, CA 94103 o por la pagina web <http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>. No habrá ninguna represalia por presentar una queja con el Agente de Privacidad/Seguridad o la Oficina de Derechos Civiles, U.S. Department of Health and Human Services.

**Para Más Información o Para Reportar Algún Problema**

Si usted tiene alguna pregunta o quisiera más información, usted puede ponerse en contacto con el Oficial de Las Prácticas de Privacidad, Sanaa Makram al (702) 732-6000. Todas las quejas tienen que ser sometidas por escrito. Si usted cree que sus derechos de privacidad no ha sido respetada, usted puede presentar una queja con el Oficial de Practicas de Privacidad o con la Oficina de Derechos Civiles, US Department of Health and Human Services. No habrá ninguna represalia por hacer una queja con ambos el Oficial de Privacidad o con la Oficina de Derechos Civiles, U.S. Department of Health and Human Services, 200 Independence Ave. S.W., Room 509F, HHH Building, Washington D.C. 20201.

Ejemplos de Divulgaciones para Tratamiento, Pago y Operaciones de Salud

Nosotros usaremos su información de salud para tratamiento.

Por ejemplo: Información obtenida por una enfermera, doctor/a, u otro miembro de su equipo de salud médica será anotada en su archivo medico y usada para determinar el curso de su tratamiento que trabajara mejor para usted. Su doctor/a documentara en su archivo medico sus expectativas de los miembros de su equipo de salud medica. Miembros de su equipo de salud médica entonces anotarás las acciones que tomaron y sus observaciones. En esta manera, el/la doctor/a se dará cuanta como esta usted respondiendo al tratamiento. Nosotros proveeremos a su Medico o subsiguiente proveedor de salud con copias de varios informes o imágenes de radiología que asistirán a el o ella en su tratamiento cuando sea dado/a de alta de esta facilidad.

Usaremos su información de salud para cobrar:

Por ejemplo: Una factura puede ser enviada a usted o pago por tercera persona. La información de la factura puede incluir información que identifica a usted, también como su diagnóstico, procedimiento, y suministros proporcionadas.

Nosotros usaremos su información para operaciones de salud regular.

Por ejemplo: Miembros del personal medico, el gerente de riesgos o control de calidad, o miembros del equipo de mejoramiento de calidad puede usar la información en su archivo para asesorar el cuidado y los resultados de su caso y otros similares. Esta información entonces será usada en una manera continua para

mejorar la calidad y eficacia de el cuidado medico y servicios que proveemos.

Recuerdos de Citas: Nosotros podemos usar y divulgar información médica para ponernos en contacto con usted para recordarle que tiene cita para tratamiento o cuidado medico.

Colegas: Hay algunos servicios proveídos en nuestra organización por colegas. Ejemplos incluye servicios diagnósticos, ciertas pruebas de laboratorio, y servicio de hacer copias de su archivo medico. Cuando estos servicios son contratados, podemos divulgar su información medica a nuestros colegas para que ellos puedan realizar el trabajo que le pedimos que hagan y envíen el cobro a usted o pago por tercera persona por servicios prestados.

Para proteger su información de salud; sin embargo, nosotros requerimos al colega que apropiadamente proteja su información.

**Notificaciones:** Nosotros podemos usar o divulgar información para notificar o asistir en notificar algún miembro familiar, representante personal, o alguna otra persona responsable de su cuidado, su domicilio, o información general.

Comunicándose con familia: Los proveedores de salud medica, evaluara a su mejor capacidad, puede divulgar a miembro familiar, otro pariente, amigo/a intimo/a, o alguna otra persona que usted identifique, información de salud pertinente a la participación de esa persona a su cuidado o pago relacionado a su cuidado.

Investigación: Nosotros talvez divulguemos información a investigadores cuando sus investigaciones han sido aprobadas por una institución y comisión inspectora que ha repasado el presupuesto de investigación y establecido las reglas para asegurar la privacidad de su información de salud medica.

Funcionario encargado de investigar las muertes, Forense, Director de Funeraria: Nosotros talvez divulguemos información medica a entidades como estas concordar con las leyes que aplican para que realicen sus deberes.

Organización de Obtención de Órganos: Consistente con las leyes que apliquen, podemos divulgar información médica a organizaciones de obtención de órganos o otras entidades dedicadas a la obtención, banco o transplante de órganos por la razón de donación de tejido o transplante.

Mercadotecnia: Nosotros talvez lo contactemos para proveer recuerdos a sus citas o información sobre tratamientos alternativos o otros beneficios relacionados a su salud y servicios que talvez sean de interés a usted.

Salud Pública: SDMI puede divulgar PHI como sea requerida por las leyes que mandan reportar ciertos tipos de heridas, prevenir o controlar enfermedades, lesión o discapacidad. Lesiones como abuso de niños, desatender, o violencia domestica será reportado al las autoridades de salud publica apropiadas o agencia de servicio sociales.

Health Oversight Agency: SDMI puede divulgar PHI a una agencia de descuido de salud para actividades autorizadas por la ley, incluyendo, pero no limitadas a informe de auditoria, investigaciones

civiles, administrativas o criminales, y licenciatura o acción disciplinaria.

Militar y Veterano/a: Si usted es miembro de las fuerzas armadas, podemos divulgar información médica sobre usted como sea requerido por autoridades que comanda los militares.

Indemnización por Accidentes Laborales: Nosotros podemos divulgar información medica asta el punto autorizado y necesario para cumplir con las leyes relacionadas a la indemnización por accidentes laborales o otros programas similares establecidos por la ley.

Food and Drug Administration (FDA): Nosotros podemos divulgar a la FDA información de salud relacionada a eventos adversos tocante a comida, complementos, productos y defectos de productos o encuesta pos mercadotecnia para facilitar la retirada de productos, reparaciones o reemplazo.

Procedimientos Judiciales: SDMI puede divulgar PHI para cumplir una orden judicial, una citación, o citación de jurado de acusación. Estas divulgaciones serán limitadas al nivel mínimo necesario.

Correccional: Si usted es preso de un correccional, podemos divulgar al correccional o agente información medica necesaria para su salud o la salud y seguridad de otros.

La imposición del cumplimiento de la ley: SDMI puede divulgar PHI sobre un individuo cuando nosotros razonablemente creemos que el individuo es víctima de abuso, negligencia o abuso domestico y el proveedor de cuidado, usando su juzgamiento profesional, cree que esta divulgación sea necesaria para prevenir daño serio al individuo o a otras víctimas posibles. SDMI también puede divulgar PHI si esta divulgación es requerida por la ley y la divulgación esta limitada al nivel mínimo necesario o el consentimiento individual de la divulgación. Tales divulgaciones puede ser a una autoridad de gobierno autorizada por la ley a recibir tales informes (incluyendo una agencia social o agencia de servicios protectivos).

SDMI puede usar o divulgar PHI por respuesta a la imposición del cumplimiento de la ley por requisito de un oficial, por la razón de identificar o localizar un sospechoso, fugitivo, testigo substancial, desaparecido/a, previendo que la información divulgada es limitada a: Nombre y domicilio, fecha y lugar de nacimiento, numero de seguro social, ABO grupo sanguíneo y factor de Rh, lesión, fecha y hora de tratamiento, fecha y hora de fallecimiento, si aplica, y una descripción de características distinguibles, incluyendo altura, peso, sexo, etnicidad, color de ojo y pelo, ausencia o presencia de bello facial, cicatrices o tatuajes.

Leyes Federales provén que su información de salud sea divulgada a una agencia apropiada de salud, autoridad de salud publica, o abogado, siempre y cuando el personal o socio de negocio cree en buena fe que hemos participado en conducta ilegal o de otra manera hemos violado el nivel profesional o clínico y estamos posiblemente poniendo en peligro un paciente o mas, trabajadores o el publico.



## Aviso de Información Sobre Prácticas de Salud

2950 S. Maryland Parkway, Las Vegas NV 89109  
2767 N Tenaya Way, Las Vegas, NV 89128  
4 Sunset Way, Building D, Henderson, NV 89014  
2850 Siena Heights, Henderson, NV 89052  
9070 W. Post Road, Las Vegas, NV 89148

(702) 732-6000  
[www.sdmi-lv.com](http://www.sdmi-lv.com)

(Revised 10/09)